



La diputada Paulina Aguado Romero se incorpora al grupo parlamentario de MC

Boletín No. 5800

- Las diputadas Laura Haro y Cecilia Patrón, y el diputado Mario Riestra se reincorporan a sus actividades legislativas

La coordinación del grupo parlamentario de MC informó a la Comisión Permanentes de la incorporación de la diputada Paulina Aguado Romero (Segunda Circunscripción), a partir del 4 de enero, con fundamento en los artículos 27 de la Ley Orgánica del Congreso General y 6, numeral 1, fracción XII del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Previamente, la diputada Paulina Aguado Romero expresó que tomó la decisión de separarse del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por así convenir a sus intereses.

También, se informó de la reincorporación a sus funciones en la LXV Legislatura de las diputadas Laura Lorena Haro Ramírez (PRI-Primera Circunscripción) y Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN-Tercera Circunscripción), y del diputado Mario Gerardo Riestra Piña (PAN-Distrito 12-Puebla), a partir del 4 de enero de 2024.

Comunicaciones

La Cámara de Senadores dio cuenta del informe de trabajo de la senadora Cora Cecilia Pineda Alonso durante su participación en la 28ª Conferencia de las Partes (COP 28) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, celebrada del 5 al 10 de diciembre de 2023 en Dubái, Emiratos Árabes Unidos.

Se conoció oficio del Congreso de Guanajuato con el que informa de la clausura del primer periodo ordinario de sesiones, y de la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer receso, correspondientes al tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Del Congreso de Hidalgo se recibió oficio en el que informa de la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de diciembre, correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

El Congreso de Tamaulipas comunicó de la clausura de su primer periodo ordinario de sesiones, y la elección de la Diputación Permanente del primer receso, correspondientes al tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

En tanto, el Congreso de Zacatecas notificó haber realizado la elección de la Comisión Permanente que presidirá los trabajos del primer receso del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.



Del Tribunal Electoral de Hidalgo se recibió oficio en el que comunica la designación Leodegario Hernández Cortez, como presidente del Tribunal, y la maestra Lilibet García Martínez, como secretaria general.

Además, el Tribunal Estatal Electoral de Nayarit comunicó que la maestra Martha Marín García asume el cargo como magistrada presidenta de dicho órgano. En otro oficio hace del conocimiento de nombramientos de este órgano, con efectos a partir del 16 de diciembre de 2023.

Del Congreso de Chihuahua se recibió iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Se turnó a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

A su vez, del Congreso de Nuevo León se conoció iniciativa por la que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Fue remitida a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.

A la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados se envió iniciativa que reforma y adiciona disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de permisos con goce de sueldo a personas diagnosticadas con malestares relacionados con el periodo menstrual.

Se canalizaron a la Comisión de Hacienda y Crédito Público dos iniciativas del senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN). Una adiciona el artículo 2º de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y otra reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

También se dio cuenta de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de los Reglamentos para el Gobierno Interior del Congreso General, del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, presentada por senador Alejandro González Yáñez (PT).

La parte correspondiente a los reglamentos para el Gobierno Interior del Congreso y del Senado de la República se turnaron a las comisiones unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos Segunda; y la relativa al Reglamento de la Cámara de Diputados se enviaron a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

11/01/2024

LEGISLATIVO

